



GUÍA DOCENTE 2023-2024
ECONOMÍA LABORAL

1. Denominación de la asignatura:

ECONOMÍA LABORAL

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

8314

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 5: Economía Aplicada y Mercado de Trabajo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía Aplicada

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos Rojo Giménez.

4.b Coordinador/a de la asignatura

Carlos Rojo Giménez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Primero / SEMESTRE: Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las relaciones laborales y los recursos humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas socio laborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las relaciones laborales y los recursos humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG05: Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE01 - Resolución de problemas.

CE02 - Capacidad de análisis y síntesis.

CE03: Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE04 - Comunicación oral y escrita.



CE05 - Conocimiento de una lengua extranjera.
CE06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CE07 - Trabajo en equipo.
CE10: Razonamiento crítico.
CE11 - Habilidad en las relaciones interpersonales.
CE12: Compromiso ético.
CE13: Aprendizaje autónomo.
CE14 - Adaptación a nuevas situaciones.
CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.
CT01 - La capacidad de realizar escritos.
CT02 - El manejo del lenguaje propio de las relaciones laborales y de los recursos humanos.
CT03 - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.
CT04 - La capacidad de resolución y de decisión.
CT05 - La capacidad de organización y planificación.
CT06 - La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.
CT07 - El dominio de las técnicas informáticas para la obtención de la información jurídica, económica y social (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El estudiante debe ser capaz de:

- Resolver los problemas planteados sobre la relación entre las variables económicas y del mercado de trabajo, así como casos prácticos de las materias objeto del módulo.
- Analizar la economía como ciencia social, así como la actuación de los agentes económicos en el mercado en función de la oferta y la demanda. Sintetizar los datos económicos disponibles mediante un adecuado tratamiento estadístico.
- Identificar las fuentes estadísticas fiables, públicas o privadas, que proporcionan datos socioeconómicos. Manejar bases de datos y aplicaciones en materia económica.
- Elaborar y defender argumentos utilizando el lenguaje y la terminología económica y estadística.
- Entender y manejar en lengua extranjera textos específicos en materia de mercado de trabajo y datos económicos de fuentes internacionales.
- Utilizar el software estadístico adecuado para el análisis de los datos socioeconómicos.
- Elaborar de forma crítica informes sobre la situación socioeconómica, las decisiones emanadas de los agentes económicos y las políticas de empleo aplicadas, a partir del análisis e interpretación de datos económicos de fiabilidad contrastada.
- Seleccionar, analizar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Considerar la posición de los distintos agentes que participan en el ámbito económico



y laboral, valorando el impacto diferencial de cualquier decisión económica.
Comprender las externalidades del mercado y las posibles formas de corregirlas

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD 1

La oferta de trabajo: la población

UNIDAD 2

La oferta de trabajo: los movimientos migratorios.

UNIDAD 3

La oferta de trabajo: cualificación de la mano de obra

UNIDAD 4

La demanda de trabajo: el sistema económico.

UNIDAD 5

La demanda de trabajo: innovación tecnológica y estructura empresarial.

UNIDAD 6

El mercado de trabajo: el caso de España.

UNIDAD 7

El mercado de trabajo: la economía mundial.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO, J.A. (dir), (2021) Lecciones de economía mundial, 10ª, Cívitas, Madrid,
García Delgado J.L y Myro, R. (dirs), (2021) Lecciones de economía española, 16,
Aranzadi, Pamplona,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BORJAS, G.J., (2010) Labor Economics, quinta, Mc Graw Hill, United States, 978-0-07-351136-8,

HERNANDEZ RUBIO, C. y CARRASCO GALLEGO, J.A., (2005) Ejercicios de Economía Laboral, primera, Mc Graw Hill, Madris, 978-84-481-9847-3,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8314&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB01, CB04, CG01, CG02, CE02, CE10, CE12, CE17 y CT02	34	36	70
Clases prácticas	CB01, C0B2, CB03, CB04, CG01, CG02, CG03, CE01, CE02, CE03, CE06, CE13 y CT02	12	30	42
Búsqueda de datos, realización de trabajos e informes	CB03, CB04, CG03, CG04, CG05, CE01, CE03, CE05, CE06, CE13, CT03, CT04, CT05	0	5	5
Lectura de manuales, artículos y visionado de videos	CB01, CB03, CB05, CG01, CG02, CG03, CE02, CE03, CE05, CE06, CE13, CT01, CT02 y CT06	0	5	5
Exposiciones públicas	CB01, CB02, CB03, CB04, CG01, CG04, CE03, CE06, CE10, CE11, CE13, CT02	2	8	10
Tutorías	CB02, CB03, CG01, CG02 y CE01	2	0	2



Pruebas de evaluación	CB01, CB02, CB03, CB04, CG01, CG02, CG05, CE02, CT01 y CT02	4	12	16
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Prueba parcial.
Prueba final.
Trabajos y exposiciones
Participación activa en el aula
(Estas dos últimas no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria.
Este criterio se establece con base en la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo continuado a lo largo del curso).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Parte I (prueba parcial)	30 %	30 %
Parte II (prueba final)	40 %	40 %
Trabajo con exposición	20 %	20 %
Participación activa en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La participación activa en el aula, en caso de no poder realizarse, se sustituirá por otra prueba que se realizaría junto a la prueba final.
El/los trabajo/s siempre se hará/n con exposición oral, alcanzando el 20% de la evaluación. En su fijación temporal se tendrán en cuenta las limitaciones alegadas por el alumno.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases magistrales y prácticas, lecturas obligatorias, trabajos individuales y exposiciones. Tutoría presencial y virtual.



13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Español